



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 5.94  
(16 FEB 2015)

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que, en el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 "Estatuto Presupuestal", capítulo VII "de la Modificaciones", en su artículo 31 "El ordenador del Gasto podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de apropiación".
5. Que revisado el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad de Pamplona, el rubro de seguro estudiantil presencial esta deficitario el cual se puede respaldar con el rubro de seguro estudiantil de distancia para cumplir con las necesidades requeridas.
6. Que el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, según certificación expedida la Directora de Presupuesto y Contabilidad.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 594  
( 16 FEB 2015 )

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

## Capítulo I. Funcionamiento

2.1.2.02.03.02.03	SEGUROS ESTUDIANTILES
-------------------	-----------------------

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad, vigencia fiscal de 2015 que asciende a **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$25.889.805)**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese los siguientes CONTRACRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

## Capítulo I. Funcionamiento

2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	
2.1.2.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA	
2.1.2.02.03	GASTOS GENERALES	
2.1.2.02.03.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.03.02.03	SEGUROS ESTUDIANTILES	25.889.805

Total Contracrédito Funcionamiento 25.889.805

Total Contracrédito 25.889.805

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 594

(16 FEB 2015)

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

### Capítulo I. Funcionamiento

2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	
2.1.2.01.04	GASTOS GENERALES SEDE PAMPLONA	
2.1.2.01.04.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.01.04.02.03	SEGUROS ESTUDIANTILES	25.889.805

Total Crédito Funcionamiento	25.889.805
------------------------------	------------

Total Crédito	25.889.805
---------------	------------

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHEENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$25.889.805)

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de su firma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**

Rector

Vo. Bo.

Libardo Alvarez García  
Vicerrector Administrativo y Financiero

(16 FEB 2015)



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

## Resolución N°

( )

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

Luis Ramón Rodríguez Álvarez

Asistente Rectoría

## Proyectó

100/6

Mariela Villamizar Vera

Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad

